

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ENCUESTAS Y ACTIVIDADES EN CAMPO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO, RELACIONADAS CON EL PROCESO SISBÉN IV, EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA

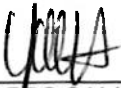
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PROPONENTE: El valor estimado del contrato es de ONCE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$11.706.800)

PROponente: CESAR LEONARDO JIMÉNEZ LÓPEZ

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El futuro contratista deberá acreditar título de bachiller con fotocopia del diploma o acta de grado	COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELA: Bachiller Académico Fecha: 5 de Julio de 2008 / Bogotá
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El futuro contratista deberá acreditar experiencia de cero (0) a doce (12) meses conforme a los rangos establecidos por el decreto 047 de 2024 en actividades como: realizar visitas, análisis de datos, actualización bases de datos y sistemas de información, proyección de respuestas, etc., la cual se deberá acreditar mediante certificaciones o contratos	ALCALDÍA DE CHÍA: Laboro en la administración municipal desempeñando el cargo de inspector en la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación realizando funciones de visitas de monitoreo y control, análisis y revisión de información recolectada, elaboración de informes, actualización de bases de datos y sistemas de información, proyectar respuestas a consultas y solicitudes asignadas. Fecha de inicio: 21 de julio de 2014. Fecha de terminación: 28 de junio de 2019. Duración: Cuatro (4) años, once (11) meses y Doce (12) días

De la anterior verificación se determina que CESAR LEONARDO JIMÉNEZ LÓPEZ, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del Municipio de Chía en el numeral 1.7.1., adoptado por Decreto No. 05 de 2.017.

Dada en Chía en el mes de agosto de 2024



YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

Elaboro: Diana Rincón – Pref. Univ. – Secretaria de Planeación